



## **BECAS POSTMIR 2014 FUNDACION ESPAÑOLA DE REUMATOLOGIA**

Convocatoria que concede tres becas de formación en investigación con el objetivo de completar la formación en investigación biomédica y en ciencias de la salud en los hospitales desde los que se tramiten las solicitudes. La incorporación de los candidatos seleccionados se formalizará mediante contrato a través de la Fundación del centro donde se destine la ayuda.

### **Requisitos Solicitantes:**

#### Requisitos de los solicitantes:

- ✚ Socios de la SER, al menos un año de antigüedad, ejerciendo en España y haber finalizado el período de FSE en el año 2013 o 2014.

#### Requisitos de los grupos receptores:

- ✚ El grupo donde se desarrolle el programa de formación deberá elaborar un programa teórico-práctico de formación en investigación del candidato, con la planificación temporal de las actividades formativas y designará un responsable docente del desarrollo del programa del candidato contratado.

### **Compatibilidades:**

Esta ayuda es compatible con cualquier otra ayuda o beca financiada con fondos públicos o privados.

### **Tramitación Solicitudes:**

Los interesados deberán aportar los siguientes documentos exclusivamente por [correo electrónico](#):

- Solicitud en modelo normalizado, suscrita por el candidato, el responsable del grupo del investigador receptor, y en caso de ser distinto del anterior, la conformidad del Jefe de Servicio donde se vaya a ubicar el candidato.
- [Plan de formación](#) detallando los objetivos y actividades de formación a realizar.
- [Memoria](#) de actividad del grupo de investigación receptor, donde se especifiquen los proyectos de investigación obtenidos en convocatorias en concurrencia competitiva y las publicaciones de los seis últimos años, con especificación del factor de impacto y cuartil correspondiente.
- [Currículo del candidato](#), donde se relacionarán los méritos valorables (formación, publicaciones, comunicaciones a congresos y otros méritos que considere el solicitante).

**Cuantía:** 36.000€ brutos/año.

**Duración:** 12 meses. Se iniciará en el plazo de 30 días naturales a contar desde la fecha de resolución de la concesión de la presente convocatoria.



**Criterios de evaluación:**

Valor estratégico para la SER.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 15 de junio de 2014.

**Más información:** [Bases de la Convocatoria](#)  
[Web de la Ayuda](#)